

**FERREYROS S.A.A.**

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

**ACTA DE JUNTA GENERAL OBLIGATORIA ANUAL DE**  
**ACCIONISTAS**  
**31 DE MARZO DE 2011**

En Lima, a los treinta y un días del mes de marzo de 2011 y de acuerdo a las convocatorias efectuadas en los diarios El Comercio y El Peruano del día 4 de marzo de 2011, se reunieron en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Jr. Cristóbal de Peralta Norte 820, Distrito de Santiago de Surco, a horas 10.00 a.m. bajo la presidencia del ingeniero Oscar Guillermo Espinosa Bedoya, presidente ejecutivo del directorio y actuando como secretaria la señora Mariela García Figari de Fabbri, gerente general, los accionistas que a continuación se indica :

**FERREYROS S.A.A.**

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

El presidente de la junta abrió la sesión, comprobando que se encontraban representadas 431'782,190 acciones, registradas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 256° de la Ley General de Sociedades, las cuales equivalían al 89.45% del capital social de la empresa, superándose ampliamente el quórum requerido por el Estatuto Social y la Ley General de Sociedades. En consecuencia, declaró que podía sesionar válidamente la junta convocada por el directorio en su sesión del 28 de febrero último, para efectos de adoptar acuerdos sobre los siguientes asuntos materia de la convocatoria:

1. Examen y aprobación de la memoria 2010 que incluye el análisis y discusión de los estados financieros.
2. Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio 2010.
3. Capitalización de utilidades de libre disposición y del excedente de revaluación, así como modificación del artículo 5° del Estatuto Social referido al capital social.
4. Variación del valor nominal de las acciones y modificación del artículo 5° del Estatuto Social, a fin de reflejar el nuevo valor nominal de la acción.
5. Delegación al directorio para el nombramiento de los auditores externos respecto del ejercicio 2011.
6. Aumento de capital social con prima mediante la emisión de nuevas acciones vía aportes en efectivo de los accionistas, o a través de una oferta pública y/o privada de conformidad con el artículo 259° de la Ley General de Sociedades.
7. Delegación en el directorio de la facultad de realizar el aumento de capital referido en el numeral precedente, en un plazo máximo de doce meses en las oportunidades los montos

**FERREYROS S.A.A.**

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS



parciales y las condiciones que el directorio determine dentro de las facultades delegadas, conforme al numeral 2 del artículo 206° de la Ley General de Sociedades, incluyendo la facultad de modificar el artículo 5° del Estatuto Social.

8. Elección del directorio para el periodo 2011-2014.
9. Delegación de facultades para suscribir documentos públicos y/o privados respecto de los acuerdos adoptados por la presente junta de accionistas.

El presidente procedió por tanto, a dar inicio a la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas, dejando constancia que se celebraba en primera convocatoria.

## **1. EXAMEN Y APROBACIÓN DE LA MEMORIA 2010 QUE INCLUYE EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Como primer punto de la agenda, el presidente sometió a consideración de la junta la Memoria del ejercicio 2010, cuyo texto se había repartido a los señores accionistas y que incluye la carta del presidente del directorio, el informe de gestión del año 2010, los estados financieros auditados con el respectivo análisis elaborado por la gerencia y los informes sobre las actividades de responsabilidad social y las prácticas de gobierno corporativo. Asimismo indicó que se había repartido a los señores accionistas un ejemplar de los estados financieros auditados del ejercicio 2010 elaborados por los señores Dongo-Soria Gaveglione y Asociados, firma miembro de PriceWaterhouseCoopers que contenía un dictamen sin

**FERREYROS S.A.A.**

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

observaciones. A estos efectos, dio lectura a la carta del presidente del directorio, que estaba incluida en el texto previamente repartido a los señores accionistas y cuyo tenor es el siguiente:

**I. CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS**

En el año 2010, el Perú volvió a experimentar un notable crecimiento, alcanzando una tasa cercana a 9% de incremento en su producto bruto interno (PBI). De esta manera, el país consolidó un periodo de diez años de crecimiento ininterrumpido, en el cual el PBI aumentó a una tasa acumulativa de 73%. Vinculada a esta realidad, la confianza del sector empresarial volvió a los altos niveles del segundo trimestre del 2008, lo que se refleja en el índice de confianza que difunde el Banco Central de Reserva. Por su parte, el comportamiento de otras variables macroeconómicas, como la inflación acumulada, que llegó solo a 2.1%; la tasa de apreciación del nuevo sol con respecto al dólar norteamericano, de 2.8%; y el déficit fiscal, que alcanzó únicamente el 1% del PBI, contribuyó a mantener un escenario propicio para la actividad empresarial.

En este contexto, la inversión privada creció en 22.1% en el año, mientras que la pública lo hizo en 26.5%, lo que impulsó la industria de bienes de capital y servicios en que operan Ferreyros y sus subsidiarias. En consecuencia, el año estuvo caracterizado por una mayor actividad y una permanente ejecución de inversiones en todos los sectores a los que atiende la organización.

En la minería, se observó la ejecución de ampliaciones decididas en años anteriores y a la vez, se anunció nuevos proyectos que demandaron y continuarán demandando equipos para sus operaciones, incrementándose así la flota de camiones mineros y de maquinaria auxiliar en el país.

En el sector construcción, se continuó con los programas de mantenimiento y desarrollo de nuevas vías, destacando la conclusión de las carreteras interoceánicas. La construcción creció en el 2010 a una tasa de 17.4%, lo que sigue incrementando el interés de las empresas constructoras, nuevas y existentes, por incorporar más equipos que les permitan llevar adelante sus obras.

## FERREYROS S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS



El sector transporte de carga retomó los altos volúmenes de actividad del 2008, bien sea por el continuo incremento de la demanda interna o por los mayores productos de exportación que deben ser transportados desde sus puntos de producción a los puertos y aeropuertos del país.

Debido a las políticas de protección de la especie, la pesca industrial para consumo humano indirecto mostró uno de los volúmenes de captura más bajos de los últimos años, alcanzando tan solo tres millones de toneladas, pese al interés de las empresas del sector por impulsar su crecimiento. La menor captura, aunada a la racionalización de la flota pesquera -que ocurrió desde la reciente implementación del sistema de cuotas-, ocasionó muy bajos niveles de operación de la flota de embarcaciones pesqueras, los cuales deben incrementarse en el curso del 2011 como resultado de la política de protección de la especie. Por otra parte, continuó desarrollándose la pesca para consumo humano directo, lo que generó más oportunidades para el crecimiento de las flotas de pesca de menor escala.

La agricultura siguió creciendo con la expansión de un portafolio de productos de exportación de cada vez mayor difusión en el campo, que complementa las exportaciones tradicionales.

Como resultado de este favorable desarrollo en casi todos los sectores económicos del país, Ferreyros y sus empresas subsidiarias experimentaron en el 2010 una mayor demanda de los productos y servicios que ofrecen, lo que les permitió alcanzar, por primera vez, un nivel de ventas que superó los US\$ 1,000 millones. Las ventas consolidadas de la organización estuvieron compuestas por las provenientes de Ferreyros, en un monto de US\$ 772 millones; las obtenidas por sus subsidiarias en el Perú, por un valor de US\$ 181 millones; y las de sus subsidiarias en el exterior, por US\$ 91 millones. El total, de US\$ 1,045 millones, representa un incremento de 42% con respecto al año anterior y de 208.4% en un periodo de cinco años, entre el 2005 y el 2010.

Ferreyros continuó agregando a su portafolio algunos productos y servicios nuevos, a fin de hacer frente, de una manera más completa, a las necesidades de sus clientes. Además de la venta de equipos nuevos, siguió ofreciendo unidades usadas, maquinaria y motores en alquiler, financiamiento, capacitación a operadores y técnicos de sus clientes, servicios de reparación y mantenimiento, así como monitoreo de las condiciones de operación de los productos que entrega para asegurarse de que su uso y conservación sean los óptimos.

**FERREYROS S.A.A.**

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

En esta oferta incremental, las empresas subsidiarias domiciliadas en el Perú aportan mucho valor: los ingresos de US\$ 181 millones que generan reflejan un crecimiento de 31% frente al año anterior. Las compañías Unimaq, Orvisa, Ferreenergy, Fiansa, Mega Representaciones, Fargoline y Cresko tienen como objetivo complementar la labor de Ferreyros, llegando a diferentes segmentos del mercado de una manera focalizada o proveyendo servicios complementarios a los que se ofrece desde la matriz.

Cabe señalar, también, que en el incremento de los volúmenes de ingreso de Ferreyros y sus subsidiarias jugaron un rol importante las ventas de las empresas de Gentrac Corporation, representantes de Caterpillar en Guatemala, El Salvador y Belice, y hoy integradas en Inti Inversiones Interamericanas Corp., subsidiaria directa de Ferreyros. De esta forma, se ha empezado a percibir los beneficios de la decisión de internacionalizar la organización, la que se materializó a inicios de año con la adquisición de las empresas mencionadas.

Este paso, de gran importancia para la organización, es una clara señal del valor que reconoce Caterpillar en la gestión de Ferreyros, como su distribuidor en Perú desde 1942. Nuestra representada Caterpillar tomó la determinación de aprovechar las prácticas empresariales de la compañía para atender los mercados en los tres países centroamericanos antes mencionados.

En el año, la gestión comercial de Ferreyros y sus subsidiarias fue acompañada por una buena ejecución de su modelo de negocios, el cual permitió obtener una importante rentabilidad. En el 2010, la utilidad neta fue del orden de S/. 139 millones, un resultado 39% mayor al obtenido en el año anterior. Junto con un crecimiento en las ventas y en la utilidad bruta superior a 30% en ambos casos, se puso en evidencia la eficiencia operativa de la organización, el buen manejo financiero y la rentabilidad en las inversiones, todo lo cual contribuyó al resultado final antes señalado. El mercado valoró la gestión del año y las expectativas del negocio, lo que se vio reflejado en el aumento del valor de mercado de la acción de Ferreyros desde S/. 2.64 a fines de 2009 hasta S/. 4.25 al 31 de diciembre de 2010.

La empresa se mantuvo fiel a su estrategia de conservar el liderazgo en los mercados en los que actúa, lograr incrementos significativos tanto en ingresos como en rentabilidad, aprovechar el desarrollo de sus capacidades de clase mundial y generar impactos positivos en sus grupos de interés. Sobre la base de estos objetivos, continuó dedicando esmerada atención al desarrollo de talentos en sus colaboradores y a la mejora de procesos, así como a la adecuación de

**FERREYROS S.A.A.**

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS



su infraestructura. Asimismo, mantuvo su compromiso con importantes programas de responsabilidad social y consolidó su imagen como referente por sus buenas prácticas de gobierno corporativo.

Al presentar este informe sobre la gestión y los resultados del ejercicio 2010 y al estar comenzando las operaciones de un año que nuevamente presenta grandes oportunidades, debo reiterar nuestro reconocimiento a los accionistas, por la confianza depositada en el Directorio; a nuestros clientes, por su lealtad y continua preferencia; a Caterpillar y a las otras prestigiosas empresas representadas, por su constante respaldo y a quienes, por su confianza en la empresa, nos han otorgado su aporte financiero. Mención aparte merece el reconocimiento a nuestra Gerencia y a nuestros colaboradores, en general, sin cuyo concurso leal y eficiente no habríamos podido alcanzar las metas logradas.

Quisiera expresar en forma especial mi agradecimiento personal a los directores que me han acompañado no solo en este ejercicio sino en el periodo de tres años que hoy concluye, su aporte ha sido muy valioso.

A continuación, me complace presentar a los señores accionistas el "Informe de la Gestión del 2010", elaborado por la Gerencia y aprobado por el Directorio, en sesión de fecha 28 de febrero de 2011, así como los Estados Financieros, de acuerdo con la Resolución Conasev N° 141.98 EF/94.10, que establece la presentación de las memorias anuales de empresas, incluyendo la declaración de responsabilidad a que obliga dicha norma.

Óscar Espinosa Bedoya  
Presidente Ejecutivo

Concluida la lectura, el presidente invitó a la gerente general para que realice una presentación que resuma el Informe de Gestión del año 2010, el cual incluye una presentación de los estados financieros de la empresa, debidamente auditados.



## FERREYROS S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

A continuación, la gerente general presentó diversos gráficos que mostraban la evolución de las ventas y una breve descripción de los negocios realizados en el año, incluyendo una explicación de los negocios de las compañías subsidiarias, tanto en el Perú como en Centroamérica; así como la tendencia en los márgenes y costos de la empresa, cerrando la presentación con cuadros que mostraban el estado de ganancias y pérdidas, el balance general, el estado de movimiento de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio neto. Indicó que en el documento repartido se podía apreciar las notas a dichos estados financieros.

La gerente general destacó en la presentación la buena gestión comercial de las diferentes unidades de negocio, las cuales habían aprovechado las oportunidades que ofrecieron los mercados en los que la empresa opera, haciendo referencia al hecho que la Organización alcanzó una cifra record de ingresos por encima de los US\$ 1,000 millones. Destacó también la obtención de un buen margen bruto de 21%. Continuó informando que la gestión comercial estuvo acompañada por un buen despliegue del modelo de negocios, habiéndose podido mantener los gastos de operación en el orden del 13% de la venta, porcentaje similar al del año anterior, lográndose una utilidad de operación equivalente a 8% de las ventas y 27% superior a la del 2009. Por otra parte destacó el buen manejo financiero que había permitido, tanto una mejor rotación de activos como un eficiente uso de las fuentes diversificadas de financiamiento con la consiguiente reducción de las tasas de interés que se paga por los pasivos logrando con ello, un resultado financiero neto mejor que el del año anterior. Como resultado del comportamiento antes mencionado, la utilidad neta del año fue de S/. 138 millones, 38% mayor frente a los S/. 100 millones obtenidos en el año 2009.



**FERREYROS S.A.A.**

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

En cuanto a los activos y pasivos de la empresa, la gerente general señaló que los principales activos en los que invierten las empresas de la Organización para el desarrollo de sus operaciones son inventarios, cuentas por cobrar y activo fijo (infraestructura, equipos y flota de alquiler). En tal sentido, los activos en el año experimentaron un incremento del 20% como resultado de un mayor nivel en las operaciones de la empresa. Las existencias crecieron en S/. 224 millones (49%), y las cuentas por cobrar en S/. 17 millones (6%). Hizo referencia también a las inversiones realizadas por la matriz Ferreyros en sus compañías subsidiarias.

Este crecimiento en los activos fue financiado por la generación de utilidades en el periodo, así como por recursos financieros obtenidos a través de las fuentes diversificadas de financiamiento con que cuenta la empresa. Los activos al cierre del año están financiados en un 58% con pasivos y en un 42% con patrimonio. Dentro de los pasivos destacó el financiamiento vía bonos corporativos los cuales a la fecha muestran un saldo vigente de US\$ 120 millones.



## FERREYROS S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

### ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
	2010	2009
	S/.000	S/.000
Ventas netas	2,196,728	1,851,087
Otros ingresos operacionales	192	440
Total de ingresos brutos	2,196,920	1,851,527
Costo de ventas	(1,734,077)	(1,465,371)
Utilidad bruta	462,843	386,156
Gastos de venta	(197,171)	(165,567)
Gastos de administración	(95,608)	(90,212)
Ingresos diversos, neto	2,724	5,368
Utilidad de operación	172,788	135,745
Otros ingresos (gastos):		
Ingresos financieros	18,424	20,884
Gastos financieros	(40,913)	(70,302)
Diferencia en cambio, neta	12,823	57,656
Participación en los resultados de partes relacionadas por el método de participación	34,816	17,083
	25,150	25,321
Utilidad antes de participación de los trabajadores e impuesto a la renta	197,938	161,066
Participación de los trabajadores	(13,387)	(13,610)
Impuesto a la renta	(46,186)	(46,953)
Utilidad neta del año	138,365	100,503
Utilidad básica y diluida por acción	0.287	0.208

## FERREYROS S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS



## BALANCE GENERAL

	Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de	
	2010	2009	2010	2009
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	42,683	93,775		
Cuentas por cobrar comerciales:				
Terceros (Nota 6)	309,719	291,353		
Partes relacionadas	1,332	2,729		
Otras cuentas por cobrar:				
Partes relacionadas	26,390	13,710		
Diversas (Nota 8)	23,542	28,609		
Existencias (Nota 9)	679,057	454,532		
Gastos contratados por anticipado	2,222	1,183		
<b>Total del activo corriente</b>	<b>1,084,945</b>	<b>885,891</b>		
<b>CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES A LARGO PLAZO (Nota 6)</b>	<b>19,936</b>	<b>30,127</b>		
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO</b>				
Partes relacionadas (Nota 7)	8,945	-		
Diversas (Nota 8)	9,597	-		
<b>INVERSIONES FINANCIERAS (Nota 10)</b>	<b>282,979</b>	<b>196,464</b>		
<b>INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO (Nota 11)</b>	<b>406,776</b>	<b>397,329</b>		
<b>ACTIVOS POR IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIONES DIFERIDOS (Nota 12)</b>	<b>19,589</b>	<b>15,187</b>		
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>4,359</b>	<b>4,882</b>		
	<b>1,837,126</b>	<b>1,529,880</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
Obligaciones financieras (Nota 13)			30,308	499
Cuentas por pagar comerciales:				
Terceros (Nota 14)			181,338	183,924
Partes relacionadas (Nota 7)			4,491	3,720
Otras cuentas por pagar:				
Tributos por pagar			7,259	22,634
Remuneraciones por pagar			58,754	49,136
Partes relacionadas (Nota 7)			994	867
Cuentas por pagar diversas (Nota 15)			186,133	55,240
Porción corriente de obligaciones financieras a largo plazo (Nota 16)			267,756	145,932
<b>Total del pasivo corriente</b>			<b>737,033</b>	<b>461,952</b>
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO (Nota 16)</b>			<b>335,872</b>	<b>434,228</b>
<b>Total pasivo</b>			<b>1,072,905</b>	<b>896,180</b>
<b>PATRIMONIO NETO (Nota 17)</b>				
Capital			530,961	467,298
Resultados no realizados			45,040	26,094
Reserva legal			49,855	39,805
Resultados acumulados			138,365	100,503
			<b>764,221</b>	<b>633,700</b>
	<b>1,837,126</b>	<b>1,529,880</b>	<b>1,837,126</b>	<b>1,529,880</b>

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 36 forman parte de los estados financieros.



## FERREYROS S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

### MOVIMIENTO DE EFECTIVO

Por el año terminado  
el 31 de diciembre de

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	S/.000	S/.000
<b>ACTIVIDADES DE OPERACION</b>		
Cobranza a clientes	2,753,511	2,229,421
Otros cobros relativos a la actividad	26,710	33,367
Pago a proveedores	(2,383,366)	(1,366,614)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales	(223,507)	(200,629)
Pago de tributos	(111,210)	(123,145)
Otros pagos relativos a la actividad	(7,371)	(209)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>54,767</u>	<u>572,191</u>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Préstamos otorgados a vinculadas	(40,923)	(11,841)
Venta de inmuebles, maquinaria y equipo	7,470	19,673
Compra de maquinaria y equipo	(24,407)	(14,471)
Desembolso por trabajos en curso de inmuebles, maquinas y equipo	(6,068)	(4,762)
Compra de inversiones en valores	(25,653)	(1,744)
Compra de activos intangibles	(954)	(1,119)
Dividendos recibidos	6,484	4,970
Otros cobros (pagos) relativos a la actividad	(139)	1,874
Efectivo neto (aplicado a) provisto por las actividades de inversión	<u>(84,190)</u>	<u>(7,420)</u>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Obligaciones financieras, neto	52,255	(443,691)
Intereses de obligaciones financieras	(45,889)	(72,416)
Dividendos pagados	(28,035)	(20,765)
Efectivo neto aplicado a las actividades de financiamiento	<u>(21,669)</u>	<u>(536,872)</u>
Disminución neta (aumento neto) del efectivo y equivalentes de efectivo	(51,092)	27,899
Saldo del efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>93,775</u>	<u>65,876</u>
Saldo del efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>42,683</u>	<u>93,775</u>



Finalizada la presentación, la gerente general y el presidente del directorio absolvieron algunas preguntas de los asistentes.

A continuación los señores accionistas adoptaron el siguiente acuerdo por unanimidad:

Aprobar en su integridad la memoria así como los estados financieros auditados del ejercicio 2010, sometidos a su consideración por el directorio.

## **2. DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.**

El presidente recordó que la política de distribución de utilidades, aprobada por la junta en marzo de 2007, dice a la letra lo siguiente:

“El dividendo a distribuir en efectivo será equivalente al 5% del valor nominal de las acciones emitidas al momento de convocarse a la junta, pudiendo alcanzar el monto a distribuir hasta el 50% de las utilidades de libre disposición.

De ser el caso que el 5% del valor nominal de las acciones emitidas al momento de convocarse a la junta, sea inferior al 50% de las utilidades de libre disposición obtenidas al cierre del ejercicio anual, la junta podrá distribuir un mayor dividendo en efectivo, cuyo tope será el equivalente al 50% de las utilidades de libre disposición.”

El presidente señaló que la propuesta del directorio es repartir un dividendo en efectivo equivalente al 6% del valor nominal de las

**FERREYROS S.A.A.**

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

acciones, por S/. 31'857,670.00, es decir por encima del límite inferior de la política, y en un porcentaje igual al entregado en el año anterior. La propuesta incluye capitalizar el saldo de las utilidades de tal manera de no afectar los ratios financieros y retener los recursos necesarios para financiar el crecimiento de la empresa.

A continuación, se sometió a consideración de la junta la propuesta del directorio, a fin de que se distribuyera dividendos en efectivo por S/. 31'857,670.00 equivalente al 6% del capital social.

El presidente propuso que el pago del dividendo en efectivo se efectúe en una sola oportunidad y dentro de los próximos 60 días, en fecha que determine el directorio.

A continuación, intervino el señor Manuel Bustamante Olivares, accionista que representa el 8.48% del total de acciones concurrentes con derecho a voto, para plantear la propuesta alternativa de capitalizar la totalidad de las utilidades y no distribuir dividendos en efectivo, teniendo en consideración, entre otros argumentos, el hecho de que existía en la agenda una propuesta para aumentar el capital social de la empresa. Otros accionistas secundaron esta propuesta expresando su apoyo. De otro lado, intervinieron diversos accionistas manifestando la conveniencia de aprobar la propuesta del directorio de distribuir un dividendo en efectivo del 6% del capital, argumentando que era necesario respetar la política de dividendos existente, la que tiene como objetivo generar cierta predictibilidad sobre la decisión que tomará la Junta en relación a las utilidades del año. Argumentaron que dicha política responde también a la existencia de preferencias de un sector de accionistas que requiere recibir dividendos en efectivo en el transcurso del año.

**FERREYROS S.A.A.**

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS



Existiendo dos posiciones respecto a la distribución de las utilidades, el presidente procedió a la votación correspondiente, solicitando a la gerente general efectuar el cómputo de la votación. Como resultado la propuesta del directorio para distribuir un dividendo equivalente al 6% del capital social obtuvo el 68.2% de los votos de las acciones representadas en la junta, mientras que la propuesta que planteaba la capitalización de la totalidad de las utilidades fue respaldada por el 31.8% de los votos, no habiendo abstenciones.

En tal sentido, la junta aprobó por mayoría absoluta la distribución de utilidades en la forma propuesta por el directorio y delegó en éste fijar la fecha de pago que debiera ser dentro de los próximos 60 días.

### **3. CAPITALIZACIÓN DE UTILIDADES DE LIBRE DISPOSICIÓN Y DEL EXCEDENTE DE REVALUACIÓN, ASÍ COMO MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 5° DEL ESTATUTO SOCIAL REFERIDO AL CAPITAL SOCIAL.**

El presidente manifestó que el directorio en su sesión del 28 de febrero de 2011, había acordado recomendar a la junta la capitalización de utilidades de libre disposición por S/. 92'670,501.00 y la capitalización del excedente de revaluación por la cantidad de S/. 3,516.70 con la finalidad de incrementar el capital social de la empresa.

Explicó que la cifra total a capitalizar, que incluye el excedente de revaluación capitalizable, sería de S/. 92'674,017.70 y que daría lugar a la emisión de 84'249,107 acciones con un valor nominal de s/ 1.10



## FERREYROS S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

cada una. La emisión de acciones liberadas representará un beneficio por acción equivalente a S/. 0.191994118 centavos de sol por acción o 17.4540107269% del valor nominal de la acción.

El presidente señaló que la capitalización propuesta y la emisión de acciones daría lugar a los movimientos patrimoniales mostrados en el cuadro que aparece a continuación.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DESPUES DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES, CAPITALIZACION Y VARIACION DE VALOR NOMINAL DE ACCIONES**

NÚMERO DE ACCIONES	CAPITAL S/.	RESULTADOS	RESERVA LEGAL S/.	UTILIDAD RETENIDA S/.	RESULTADO DEL EJERCICIO S/.	TOTAL S/.	
		NO REALIZADOS (B) S/.					
SALDOS AL 31-12-10	482,691,963	530,961,159	45,039,938	49,855,749	138,364,635	764,221,481	
DETRACCION DE RESERVA LEGAL 2010				13,836,464	-13,836,464	0	
TRANSFERENCIA A UTILIDAD RETENIDA			-3,517	3,517		0	
DIVIDENDOS EN EFECTIVO DECLARADOS					-31,857,670	-31,857,670	
CAPITALIZACION	84,249,107	92,674,018		-3,517	-92,670,501	0	
	566,941,070	623,635,177				0	
VARIACION DE NÚMERO DE ACCIONES	56,694,107						
<b>SALDOS DESPUÉS DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES, CAPITALIZACIÓN Y VARIACIÓN DE VALOR NOMINAL DE LA ACCIÓN</b>	<b>623,635,177</b>	<b>623,635,177</b>	<b>45,036,421</b>	<b>63,692,213</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>732,363,811</b>

(A) 84,249,107 ACCIONES DE S/. 1.10 CADA UNA DE VALOR NOMINAL.

(B) COMPRENDE EXCEDENTE DE REVALUACIÓN POR S/24.6 MILLONES, AJUSTES PATRIMONIALES DE ASOCIADAS Y SUBSIDIARIAS POR 21.5 MILLONES Y EL EFECTO DE LA VALORIZACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS POR UN MONTO NETO DEUDOR DE S/1.1 MILLÓN.

## FERREYROS S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS



El presidente sometió a consideración de la junta la propuesta del directorio para capitalizar la suma de S/. 92'674,017.70, para lo cual se emitirían 84'249,107 acciones con un valor nominal de s/. 1.10 cada una.

Intervino el accionista ISHARES MCI ALL PERU CAPPED INDEX FUND que representaba el 2.65% del total de acciones concurrentes con derecho a voto, para manifestar que votaba en contra de la propuesta.

Siendo el único accionista que votaba en contra, la junta aprobó por mayoría absoluta la propuesta del directorio para capitalizar la suma de S/. 92'674,017.70 por concepto de utilidades de libre disposición y excedente de revaluación. En consecuencia, debía procederse a modificar el artículo 5° del Estatuto Social, el cual a la letra deberá decir:

**“Artículo Quinto:** El capital de la sociedad es de S/. 623'635,177.00 dividido en 566'941,070 acciones de un valor nominal de S/. 1.10 cada una, íntegramente suscritas y pagadas, gozando todas de iguales derechos y prerrogativas”.

El presidente concluyó mostrando un cuadro en el que se apreciaba cómo quedaría conformado el patrimonio de la Sociedad, el cual alcanzará la cifra de S/. 732'363,810.86 e indicó que la emisión de nuevas acciones por capitalización, no dará lugar a pago alguno de impuestos por parte de la empresa ni de los accionistas.

**FERREYROS S.A.A.**

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

Después de una breve deliberación, la junta aprobó por mayoría absoluta la modificación del artículo 5° del estatuto social de acuerdo a la propuesta del directorio planteada a la junta.

#### **4. VARIACIÓN DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES Y MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 5° DEL ESTATUTO SOCIAL, A FIN DE REFLEJAR EL NUEVO VALOR NOMINAL DE LA ACCIÓN.**

El presidente recordó que la junta de marzo del 2010 aprobó la modificación del valor nominal de la acción de S/. 1.10 a S/. 1.00, y delegó facultades al directorio para determinar la fecha en que dicho cambio surtiría efecto.

Sin embargo indicó que estas facultades no fueron ejercidas al no considerarse oportuno hacerlo por existir mucha desinformación e incertidumbre sobre el nuevo impuesto a la transferencia de acciones y por un detalle de forma al no haberse incluido en el acuerdo de capitalización anterior, el redondeo de centavos que permitiera dividir el capital en un número exacto de acciones. Por esta razón, el directorio proponía a la junta aprobar la modificación del valor nominal de la acción, con ocasión de la realización de la presente junta.

Como se mencionó anteriormente, la modificación del valor nominal tiene como objetivo agregar simplicidad a los cálculos de los inversionistas a la hora de decidir sus inversiones, recibir acciones liberadas y dividendos, entre otros, considerando además que la unidad es un estándar entre los títulos que se negocian en la Bolsa de Valores de Lima.

## FERREYROS S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS



El presidente señaló que era muy probable que la modificación del valor nominal de S/. 1.10 a S/. 1.00 pueda generar una reducción en la misma proporción en el valor de mercado de la acción. Sin embargo es de esperar que pasado el nerviosismo evidenciado estos días en la bolsa de valores, la cotización de la acción retome en las próximas semanas, la tendencia alcista que vino experimentando desde mediados del 2010.

Finalmente, indicó el presidente que el nuevo valor nominal de las 623'635,177 acciones reflejaría un capital social de S/. 623'635,177.00.

Respondiendo a una pregunta sobre el mecanismo de redondeo que se utilizará para la emisión de las nuevas acciones, la gerente general a pedido de la presidencia, señaló que se aplicaría el método de redondeo generalmente aceptado, donde la fracción inferior a 5 lleva al número entero inmediato inferior y la fracción igual o superior a 5 lleva a redondear al número entero inmediato superior, tal como se hace con la entrega de acciones liberadas derivadas de la capitalización de utilidades.

Una vez absueltas las consultas efectuadas la junta aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Modificar el valor nominal de la acción de S/. 1.10 a S/. 1.00 y en consecuencia modificar el artículo 5° del Estatuto Social, recientemente aprobado, el cual a la letra deberá decir:

**“Artículo Quinto:** El capital de la sociedad es de S/. 623'635,177.00 dividido en 623'635 177 acciones de un valor nominal de S/. 1.00 cada



## FERREYROS S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

una, íntegramente suscritas y pagadas, gozando todas de iguales derechos y prerrogativas”.

### **5. DELEGACIÓN AL DIRECTORIO PARA EL NOMBRAMIENTO DE LOS AUDITORES EXTERNOS RESPECTO DEL EJERCICIO 2011.**

El presidente informó que el directorio, de acuerdo a las facultades delegadas por la junta de accionistas de marzo 2010, procedió a contratar los servicios de la firma Dongo-Soria Gaveglio y Asociados Sociedad Civil, firma miembro de Price Waterhouse Coopers para que revisen los estados financieros del ejercicio 2010, luego de que así fuera recomendado por el Comité de Directorio de Auditoría en su sesión del 28 de septiembre del 2010.

El presidente manifestó que el directorio proponía nuevamente a la junta, tal como ha ocurrido en años anteriores, delegarle la designación de los auditores para el ejercicio 2011, así como la determinación del monto de sus honorarios. Para tal designación, el directorio deberá observar las normas y procedimientos establecidos para tal fin, las cuales consideran un plazo máximo para la renovación de la contratación de los servicios de la misma firma y mientras dure la renovación, un mecanismo de rotación de los socios responsables de los informes.

Intervino el accionista ISHARES MCI ALL PERU CAPPED INDEX FUND que representaba el 2.65% del total de acciones concurrentes con derecho a voto, para manifestar que votaba en contra de la propuesta para delegar el nombramiento de los auditores.

**FERREYROS S.A.A.**

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS



Siendo el único accionista que votaba en contra, la junta aprobó por mayoría absoluta la propuesta del directorio para delegar en el directorio el nombramiento de los auditores externos para el ejercicio 2011.

**6. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL CON PRIMA MEDIANTE LA EMISIÓN DE NUEVAS ACCIONES VÍA APORTES EN EFECTIVO DE LOS ACCIONISTAS, O A TRAVÉS DE UNA OFERTA PUBLICA Y/O PRIVADA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 259° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.**

El presidente indicó que en los últimos años la empresa venía experimentando un crecimiento significativo, habiendo duplicado el tamaño de sus operaciones en tres años y lo ha triplicado en cinco años. Este crecimiento ha significado también la realización de inversiones en sus empresas subsidiarias y la adquisición en el año 2010, como es de conocimiento general, de las empresas distribuidoras de Caterpillar en Guatemala, El Salvador y Belice. Hasta el momento, la empresa ha sido exitosa en financiar sus operaciones crecientes y sus nuevas inversiones con la reinversión de utilidades, así como con el uso eficiente de sus fuentes de financiamiento.

Continuó indicando que a futuro la empresa debe seguir creciendo de acuerdo con planes y proyecciones profesionalmente establecidos, a fin de poder aumentar la oferta de productos y servicios a sus clientes, siempre alrededor del negocio de bienes de capital, por lo que el directorio recomendaba a la junta efectuar un aumento de capital.

**FERREYROS S.A.A.**

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

El presidente invitó a la gerente general a realizar una presentación sobre la propuesta.

La gerente general, mostrando diversos cuadros evidenció el crecimiento antes referido tanto en la empresa como en sus compañías subsidiarias. Además de Unimaq S.A. y Orvisa S.A., que llevan a cabo la representación de Caterpillar junto con la empresa, se cuenta con otras cinco subsidiarias en el país, algunas de reciente adquisición o creación: Fiansa S.A., Mega Representaciones S.A., Fargoline S.A., Ferrenergy S.A.C. y Cresko S.A., todas las cuales tienen a su vez sus propios planes de crecimiento. Dichos planes que son necesarios, implican mayores inversiones tanto en activos corrientes y operacionales como en infraestructura.

Señaló que si bien se seguirá contando con recursos provenientes de la reinversión de utilidades, del uso eficiente de las líneas de crédito de entidades financieras y de la captación de fondos en el mercado de capitales, los ratios financieros, en especial el ratio de endeudamiento y el de apalancamiento financiero, no muestran en la actualidad la holgura que se tenía antes para efectuar con deuda estas inversiones, por lo cual resulta necesario realizar un aumento de capital social. Recordó que el último aumento de capital por aportes en efectivo del orden de US\$ 20 millones se realizó en el año 1997, cuando la empresa, incluyendo sus empresas subsidiarias, facturaba US\$ 258 millones cifra que contrasta con los US\$ 1,042 millones del año 2010.

Por las consideraciones señaladas, el directorio ha acordado recomendar la aprobación de un aumento de capital que permita obtener recursos por una cifra alrededor de US\$ 120 millones en su equivalente en soles, mediante la suscripción preferente de acciones

**FERREYROS S.A.A.**

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS



por parte de los accionistas a través de nuevos aportes y la posterior oferta pública de acciones, de existir un saldo de acciones no suscritas por éstos. El número de acciones a emitir será determinado oportunamente, en función al tipo de cambio al momento de la emisión y al precio al que se pueda colocar las acciones, debiendo fijarse un máximo de acciones a emitir de 90 millones.

Señaló que la emisión se realizaría en los próximos 12 meses y que la recomendación original del directorio había sido la de colocar la integridad de las acciones por oferta pública. Se consideraba que de esta forma se lograría el acceso a un mayor número de inversionistas logrando un mejor precio de la acción, lo cual a su vez, redundaría en la obtención de mayores recursos y en maximizar el valor de la compañía en favor de sus accionistas, así como reducir la dilución. Adicionalmente, contar con un mayor número de accionistas brindaría una mayor liquidez a la acción. Finalmente, al ser la oferta pública un proceso supervisado por el ente regulador, asegura mayor transparencia en la formación de precio de las acciones a emitir y colocar.

Sin embargo se ha tomado conocimiento que algunos accionistas importantes quisieran ejercer sus derechos de suscripción preferente. Por lo tanto las acciones serán suscritas mediante el ejercicio de los derechos de suscripción preferente de los accionistas hasta en dos ruedas. El saldo de las acciones que no sean colocadas con tal procedimiento, serán colocadas mediante oferta pública una vez inscrita la emisión en el Registro Público del Mercado de Valores de Conasev.

**FERREYROS S.A.A.**

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

Tanto la suscripción preferente de acciones como la oferta pública serán efectuadas con una prima de emisión que será la diferencia entre el precio de colocación y el valor nominal de las acciones. La prima sería aprobada por el directorio.

Concluida la presentación, el presidente solicitó a los señores accionistas pronunciarse respecto a la propuesta de aumentar el capital social de la empresa.

En forma previa a la votación, intervino el señor Manuel Bustamante Olivares representando el 8.48% del total de acciones concurrentes con derecho a voto, para solicitar que se precise en el acuerdo que el precio de colocación de las acciones en oferta pública no fuese menor al precio de colocación obtenido en la primera y segunda rueda de suscripción.

A continuación se procedió a la votación. ISHARES MCI ALL PERU CAPPED INDEX FUND que representaba el 2.65% del total de acciones concurrentes con derecho a voto, anunció su voto en contra de la propuesta del directorio al haber recibido instrucciones de sus poderdantes en ese sentido.

Siendo el único accionista que votaba en contra, la votación dio como resultado que la junta aprobara por mayoría absoluta aumentar el capital de la sociedad, bajo las siguientes consideraciones:

- (a) Aumentar el capital de la sociedad mediante la emisión de hasta 90 millones de acciones, con un valor nominal de S/. 1.00 cada una, cuya colocación se realice en una o varias oportunidades mediante la suscripción preferente de acciones por parte de los

**FERREYROS S.A.A.**

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS



accionistas a través de nuevos aportes y de una oferta publica de existir un saldo de acciones no suscritas por éstos en segunda rueda.

(b) Colocar las acciones emitidas en las diferentes oportunidades con una prima adicional de suscripción cuyo monto será determinado en su oportunidad por el directorio y que se integrará al patrimonio de la sociedad. El monto de la prima, que es la diferencia entre el valor de colocación y el valor nominal de las acciones, será determinado por el directorio en base a un proceso que buscará optimizar el interés de la empresa. El monto de la prima beneficiará por igual tanto a las acciones existentes como a las que se emitan como resultado del referido aumento de capital, de forma tal que de ser acordada, su posterior distribución o capitalización se haría en beneficio de todas las referidas acciones.

(c) Emitir las acciones con los mismos derechos que las actuales acciones de la empresa, incluyendo el derecho a percibir los dividendos en efectivo, en acciones o en especie, que se paguen desde su emisión, independientemente de la oportunidad en que se generaron las utilidades correspondientes y comprendiendo, también todos los derechos y participaciones que les correspondan.

(d) Establecer que el derecho de suscripción preferente de los accionistas de la sociedad se ejercerá en dos ruedas, según lo dispuesto por el artículo 208° de la Ley General de Sociedades (la "LGS") considerando la participación que cada accionista tiene en

**FERREYROS S.A.A.**

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

el capital de la Sociedad, según las disposiciones legales aplicables.

(e) Precisar que las demás condiciones en las que se realizará el aumento de capital acordado por suscripción preferente de los accionistas, serán definidas por el Directorio en función de la delegación de facultades que se acuerde en el siguiente punto de agenda.

(f) Establecer que en caso quedasen acciones sin suscribir luego de culminada la segunda rueda de suscripción, el saldo de acciones será objeto de una oferta pública primaria, cuyas condiciones y características serán definidas por el directorio en función de la delegación de facultades que se acuerde en el siguiente punto de agenda. El precio de colocación de la oferta pública no podrá ser menor al precio en que se coloquen las acciones en la primera y segunda rueda de suscripción preferente de los accionistas.

(g) Realizar el trámite de inscripción del prospecto informativo correspondiente a la oferta pública, en el Registro Público del Mercado de Valores de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores (Conasev).

(h) Dejar constancia de que actualmente las acciones emitidas por la sociedad se encuentran ya representadas mediante anotaciones en cuenta en el registro contable de Cavali S.A., la Institución de Compensación y Liquidación de Valores (ICLV) e inscritas en el Registro de Valores de la Bolsa de Valores de Lima.



**7. DELEGACIÓN EN EL DIRECTORIO DE LA FACULTAD DE REALIZAR EL AUMENTO DE CAPITAL REFERIDO EN EL NUMERAL PRECEDENTE, EN UN PLAZO MÁXIMO DE DOCE MESES, EN LAS OPORTUNIDADES, LOS MONTOS PARCIALES Y LAS CONDICIONES QUE EL DIRECTORIO DETERMINE DENTRO DE LAS FACULTADES DELEGADAS, CONFORME AL NUMERAL 2 DEL ARTICULO 206° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, INCLUYENDO LA FACULTAD DE MODIFICAR EL ARTICULO 5° DEL ESTATUTO SOCIAL.**

El presidente señaló que habiéndose acordado la emisión de nuevas acciones y el aumento de capital social en los términos mencionados en el punto de agenda anterior, propone delegar al directorio facultades suficientes a fin de que éste pueda determinar las condiciones en que se llevará a cabo la emisión de las acciones y la oferta pública, según lo señalado en el numeral 2 del artículo 206° de la Ley General de Sociedades, siendo esta delegación por un periodo de doce (12) meses a partir de la fecha de la junta, con la finalidad que el directorio pueda adoptar todas las decisiones que resulten necesarias o convenientes a fin de determinar todos y cada uno de los términos, condiciones y características en que se llevará a cabo el aumento de capital y la oferta pública, adicionales a las aprobadas por la junta, pudiendo realizar los actos que a continuación se detallan, sin que la siguiente enumeración sea limitativa sino meramente enunciativa:

- (a) Determinar todos y cada uno de los términos y condiciones vinculados al aumento de capital de la sociedad y al proceso de



## FERREYROS S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

oferta pública de las acciones, incluyendo, sin limitarse, al número de acciones a ser emitidas hasta el máximo de 90 millones de acciones conforme a lo aprobado en la presente junta; el monto de la prima de capital correspondiente; el valor de colocación de las acciones teniendo en cuenta que el precio de colocación de la oferta pública no podrá ser menor al precio en que se coloquen las acciones en la primera y segunda rueda de suscripción preferente de los accionistas; la oportunidad u oportunidades en que se colocarán y emitirán las acciones; la oportunidad u oportunidades en que se realizarán las ruedas de suscripción; cuando corresponda, la oportunidad u oportunidades en que se realizará la oferta pública primaria de acciones, así como el procedimiento de colocación a utilizar en este caso; la fijación de las fechas de corte, registro y entrega; el destino de los recursos que sean captados en el aumento de capital; la modificación del artículo 5° del Estatuto Social como consecuencia del aumento de capital social, incluyendo la realización de cualquier acto que sea necesario para su formalización; y, en general, decidir y determinar, y de ser el caso, precisar, modificar o detallar todos y cada uno de los términos, características y condiciones del aumento de capital, de la emisión de las acciones y de la oferta pública primaria, de ser el caso, que no hayan sido expresamente aprobadas por la junta.

- (b) Realizar, negociar, y, de ser el caso, precisar, suscribir, modificar, completar y perfeccionar todos y cada uno de los actos, contratos, solicitudes y demás documentos públicos y/o privados que sean necesarios o convenientes, para llevar a cabo el aumento de capital, la emisión y colocación de las acciones y el registro del



**FERREYROS S.A.A.**

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

prospecto informativo correspondiente a la oferta pública primaria, de ser el caso, así como todos los procedimientos, presentación de solicitudes y trámites que se requieran, pudiendo suscribir toda clase de documentos con y ante las entidades competentes, incluyendo a la Conasev, la Bolsa de Valores de Lima, Cavali S.A., la Institución de Compensación y Liquidación de Valores (ICLV), la Oficina de Registros Públicos y otras entidades publicas y/o privadas.

- (c) Designar a las personas que actuarán como representantes de la sociedad ante el Registro Público de Mercado de Valores, la Conasev, la Bolsa de Valores de Lima, Cavali S.A. y cualquier otra entidad pública o privada, a fin de realizar todos los trámites y procedimientos que sean necesarios, así como suscribir todos los documentos públicos y privados que se requieran y se deriven de la emisión y colocación de las acciones mediante la oferta pública, la formalización del aumento de capital de la sociedad y la correspondiente modificación del artículo 5° del Estatuto Social.

El presidente, consultó a la sala respecto a la propuesta solicitando opiniones y comentarios a los presentes. Intervino el Sr. Mordo Behar que representaba el 0.10% del total de acciones concurrentes con derecho a voto, para señalar que a manera de sugerencia para la suscripción de acciones, que el directorio establezca un diferencial entre el precio de mercado y el precio al cual el accionista vaya a suscribir la acción, para hacerla más atractiva a los accionistas. Este diferencial de precio permitiría además al accionista que no vaya a suscribir acciones vender con mayor facilidad el certificado de



suscripción preferente y hacer que la colocación sea lo más exitosa posible. El presidente agradeció al accionista su participación, señalando que esta sugerencia sería analizada por el directorio en ejercicio de la facultad que la junta le ha otorgado, siendo una recomendación interesante para ser considerada en su oportunidad.

A continuación, el presidente solicitó a la junta la aprobación de la propuesta de delegación, la cual fue aprobada con el voto unánime de los presentes.

#### **8. ELECCIÓN DEL DIRECTORIO PARA EL PERIODO 2011-2014.**

El presidente informó que habiendo concluido el período de tres años de vigencia del actual directorio, que fuera elegido en la Junta General de Accionistas del 22 de marzo de 2008, debía procederse a elegir el nuevo directorio, que regirá los destinos de la empresa hasta marzo del año 2014. Para ello, dio lectura a los artículos Trigésimo Primero y Trigésimo Segundo del Estatuto Social que señalan lo siguiente:

#### Art. 31°

“El Directorio es el órgano colegiado elegido por la junta general de accionistas, encargado de la administración de la sociedad. A efectos de asegurar la pluralidad de opiniones, el directorio se compondrá de no menos de ocho ni más de doce miembros. La junta determinará, previamente a la elección, el número de directores a elegirse. El cargo de director es personal y recae sólo en personas naturales. No se requiere ser accionista para ser director.

**FERREYROS S.A.A.**

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS



La junta debe propiciar la inclusión de directores independientes en la composición del directorio, de acuerdo a las prácticas de buen gobierno corporativo. Los directores independientes son aquellos seleccionados por su prestigio profesional, que no mantienen vinculación con la administración de la sociedad, los principales accionistas o los grupos de control, de acuerdo a las normas aplicables.

Los directores deben desempeñar el cargo con la diligencia, responsabilidad y reserva debidas, velando siempre por los intereses de la empresa y de los accionistas. Están obligados a guardar reserva respecto de los negocios de la sociedad y de la información privilegiada y reservada a la que tengan acceso aún después de cesar en sus funciones, dando cumplimiento a las disposiciones que regulan la materia”.

**ART. 32°**

“Los directores serán elegidos por el término de 3 años, pudiendo ser reelegidos. Continuarán en sus cargos aunque hubiese concluido su período mientras no se produzca nueva elección y los elegidos acepten el cargo”.

Señaló el presidente que el directorio en su sesión del 28 de febrero acordó recomendar a la junta mantener en 8 el número de directores. Sin embargo, señaló que ha recibido las siguientes propuestas para elegir a 10 directores.

- Carta del presidente de la Asociación de AFP, representando los votos correspondientes a 174'567,542 acciones de los fondos administrados por las AFP's, que propone la reelección del señor



## FERREYROS S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

Aldo Defilippi Traverso y el nombramiento de la señora Carmen Rosa Graham Ayllón y el señor Ricardo Briceño Villena. Los representantes de las AFP's señores Valdez, Camargo, Icaza, Quintana, Piazza y Ferrini ratificaron a viva voz esta propuesta.

- Carta del Sr. José Tagle Rezza, en representación de 424,801 acciones propias y con poderes correspondientes a 174'223,115 acciones de los señores accionistas Oscar Guillermo Espinosa Bedoya, Carlos Ferreyros Aspíllaga, Eduardo Montero Aramburú, Andreas von Wedemeyer Knigge, y Juan Manuel Peña Roca, que propone a los señores Oscar Guillermo Espinosa Bedoya Carlos Ferreyros Aspíllaga, Eduardo Montero Aramburú, Juan Manuel Peña Roca, Andreas von Wedemeyer y, para que sean ratificados como directores de la Sociedad.
- Carta del Sr. Manuel Bustamante Olivares, en representación de 40 acciones propias y con poderes correspondientes a 36'621,637 acciones, proponiendo su designación.
- Carta del Sr. Raúl Ortiz de Zevallos en representación de 14'467,993 acciones de Ñortensia S.A., proponiendo su designación.

El presidente solicitó a la sala pronunciarse en primer lugar respecto al número de directores a ser elegidos. El señor José Tagle Rezza, representando 174'647,916 acciones con derecho a voto, propuso ampliar el número de directores a 10 considerando el tamaño que había adquirido la empresa debido al crecimiento sostenido de los últimos años y la conveniencia de integrar en su directorio a profesionales debidamente calificados que puedan efectuar un mejor

## FERREYROS S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS



trabajo en los diferentes comités del directorio. Indicó además que habiendo recibido la presidencia diez nominaciones debidamente acreditadas con representación accionaria importante, proponía la elección de las personas nominadas. Esta posición fue secundada por el señor Pablo Moreyra que representaba 118,683 acciones con derecho a voto.

A continuación, intervino el representante de Prima AFP titular de 55'084,237 acciones con derecho a voto, para solicitar que se suspenda temporalmente la sesión para efectuar consultas en relación a estos temas, de aprobarse el incremento en el número de directores de 8 a 10 miembros.

Seguidamente, se dió inicio al proceso de votación para decidir sobre el número de miembros que formarán parte del directorio.

Intervinieron diversos señores accionistas, entre ellos los representantes de los fondos administrados por las diversas AFPs titulares de 174'567,542 acciones, de ISHARES MCI ALL PERU CAPPED INDEX FUND titular de 11'449,422 acciones y de Credifondo S.A. titular de 11'691,294 acciones, para expresar que se abstenían de votar.

Producida la votación, la junta aprobó por mayoría absoluta ampliar de 8 a 10 el número de miembros que formarán parte del directorio.

A continuación, el presidente señaló que debía elegirse a las diez personas que conformarían el nuevo directorio de la sociedad para el periodo 2011-2014, por lo cual se procedía a la suspensión temporal de la sesión a pedido del accionista Prima AFP.

**FERREYROS S.A.A.**

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

Luego de transcurrido el tiempo de suspensión solicitado, el presidente reinicio la sesión resaltando el espíritu de armonía que prevalecía entre todos los señores accionistas a fin de proseguir con esta elección y solicitó propuestas adicionales a las ya presentadas.

No habiéndose presentado una nueva nominación para el cargo de director, el presidente indicó que debía procederse a la votación para la elección de los diez candidatos propuestos. Al respecto, se tuvieron las siguientes intervenciones de los accionistas:

- Prima AFP que representaba 55'084237 acciones, se manifestó en contra del nombramiento del señor Manuel Bustamante Olivares.
- ISHARES MSCI ALL PERU CAPPED INDEX FUND que representaba 11'449,422 acciones, se abstuvo.
- Credifondo S.A. que representaba 11'691,294 acciones, acumuló sus votos en favor de los señores Oscar Guillermo Espinosa Bedoya, Carlos Ferreyros Aspíllaga y Eduardo Montero Aramburú.
- Los fondos administrados por la AFPs que representaban 174'567,542 acciones, acumularon sus votos en favor de los señores Aldo Defilippi Traverso, Carmen Rosa Graham Ayllón y Ricardo Briceño Villena.

Luego de estas intervenciones, la junta procedió a la elección de los nuevos miembros del directorio, aprobándose por mayoría absoluta el nombramiento de las siguientes personas como directores de la sociedad para el período 2011-2014:

**FERREYROS S.A.A.**

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS



1. OSCAR GUILLERMO ESPINOSA BEDOYA
2. CARLOS FERREYROS ASPÍLLAGA
3. EDUARDO MONTERO ARAMBURU
4. JUAN MANUEL PEÑA ROCA
5. ANDREAS VON WEDEMEYER KNIGGE
6. ALDO RENATO DEFILIPPI TRAVERSO
7. CARMEN ROSA GRAHAM AYLLON
8. RICARDO BRICEÑO VILLENA
9. MANUEL BUSTAMANTE OLIVARES
10. RAUL ORTIZ DE ZEVALLOS

**9. DELEGACIÓN DE FACULTADES PARA SUSCRIBIR DOCUMENTOS PÚBLICOS Y/O PRIVADOS RESPECTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA PRESENTE JUNTA DE ACCIONISTAS.**

El presidente señaló que correspondía tratar el último punto de agenda referido a la delegación de facultades para suscribir los documentos públicos y/o privados necesarios para formalizar los acuerdos aprobados en la presente junta de accionistas.

Sometido este tema a consideración de la junta, se aprobó por unanimidad facultar a los señores Oscar Guillermo Espinosa Bedoya, presidente ejecutivo, de nacionalidad Peruana, identificado con D.N.I. No. 07277264 y Mariela García Figari de Fabbri, gerente general, de nacionalidad Peruana, identificada con D.N.I. No. 07834536, para que cualquiera de ellos, actuando individualmente, suscriba la minuta y la escritura pública que formaliza los acuerdos anteriores.

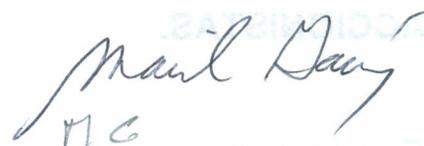
FERREYROS S.A.A.

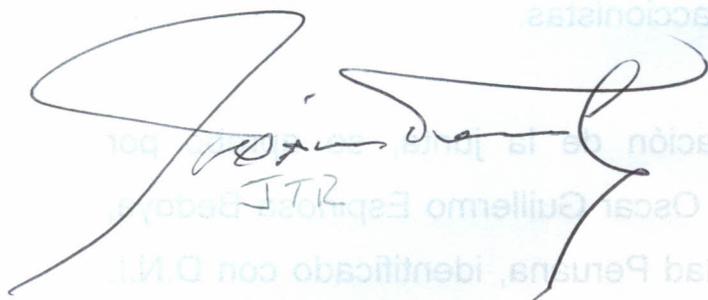
ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

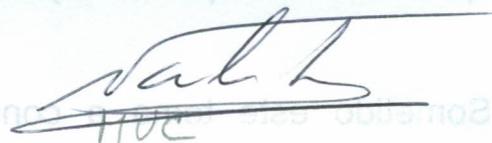


Siendo las 13.00 horas, se dio por concluida la sesión y tomando en cuenta la extensión de los temas tratados que deben ser cuidadosamente reflejados en el acta de la presente junta, se acordó por unanimidad y con arreglo al artículo 30 del Estatuto, designar al presidente, ingeniero Oscar Guillermo Espinosa Bedoya, a la secretaria, señora Mariela García Figari de Fabbri y a los accionistas presentes, señores José Tagle Rezza y Miguel Valentín Coquis, para que conjuntamente suscriban el acta respectiva.

  
OEB

  
M.C.

  
JTR

  
M.F.